

A photograph of a modern university hallway. In the foreground, several students are standing near a large potted plant. One student is looking at a smartphone. In the background, there are more students walking and talking. The hallway has white walls, a high ceiling with exposed beams, and fluorescent lighting.

Factor 11.

Comunidad de estudiantes

Factor 11. Comunidad de Estudiantes

La vida estudiantil en La Fundación Universitaria Los Libertadores trasciende el cumplimiento normativo y se proyecta como un ecosistema de participación, corresponsabilidad y sentido de pertenencia institucional. En este contexto, el *Reglamento Estudiantil* no se reduce a un instrumento jurídico-administrativo, sino que opera como un marco integrador que promueve el desarrollo de capacidades ciudadanas y la construcción de comunidad académica. La participación estudiantil se articula en múltiples escenarios, desde los órganos de representación formal (como los comités curriculares, los consejos de facultad o el Consejo Directivo), hasta los espacios culturales, deportivos y de voluntariado. Esta participación refuerza el propósito institucional de formar profesionales críticos, con sensibilidad social y compromiso ético, capaces de incidir en sus contextos con criterio y responsabilidad. Así, la Fundación Universitaria Los Libertadores propicia una cultura organizacional donde los estudiantes son reconocidos como actores fundamentales del proyecto educativo, co-creadores de conocimiento y agentes de transformación social con vocación de liderazgo y justicia.

Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.

La estrategia de divulgación del *Reglamento Estudiantil* refleja el compromiso institucional con la formación normativa y ciudadana del estudiantado, entendida como parte inherente al proceso educativo de calidad. Esta divulgación se enmarca en una lógica formativa que busca generar apropiación, reflexión crítica y responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes. La inclusión del reglamento en los procesos de inducción, así como su incorporación en el acompañamiento tutorial, permite contextualizar su aplicación en la cotidianidad académica, promoviendo decisiones informadas y actuaciones éticas. De igual forma, el uso de estrategias multicanal y de actores institucionales clave, como el *Representante Estudiantil* y el *Centro de Atención al Estudiante*, garantiza una comunicación oportuna, accesible y sostenida. Esta gestión comunicativa, sensible a los tiempos académicos y a las dinámicas digitales, fortalece la cultura institucional y favorece escenarios de transparencia, equidad y corresponsabilidad.

En coherencia con los principios de inclusión, equidad y calidad, la institución ha consolidado una política de reintegro y transferencia sustentada en criterios normativos definidos y procedimientos detallados, conforme a lo estipulado en el “Capítulo X” del *Reglamento Estudiantil*. Este capítulo establece las condiciones para admitir estudiantes provenientes de instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, e incluye directrices explícitas sobre los criterios de evaluación y los requisitos documentales para la homologación de espacios académicos. El proceso involucra el análisis comparativo de contenidos programáticos, intensidad horaria, resultados de aprendizaje y niveles de formación. Las direcciones de programa son responsables de emitir los conceptos académicos, mientras que el área de Admisiones y Registro verifica el cumplimiento normativo y gestiona los actos administrativos correspondientes. Esta coordinación garantiza la transparencia, la trazabilidad de cada solicitud y el reconocimiento del saber previamente adquirido,

contribuyendo a la consolidación de un entorno que promueve la movilidad estudiantil y la continuidad formativa con fundamento académico.

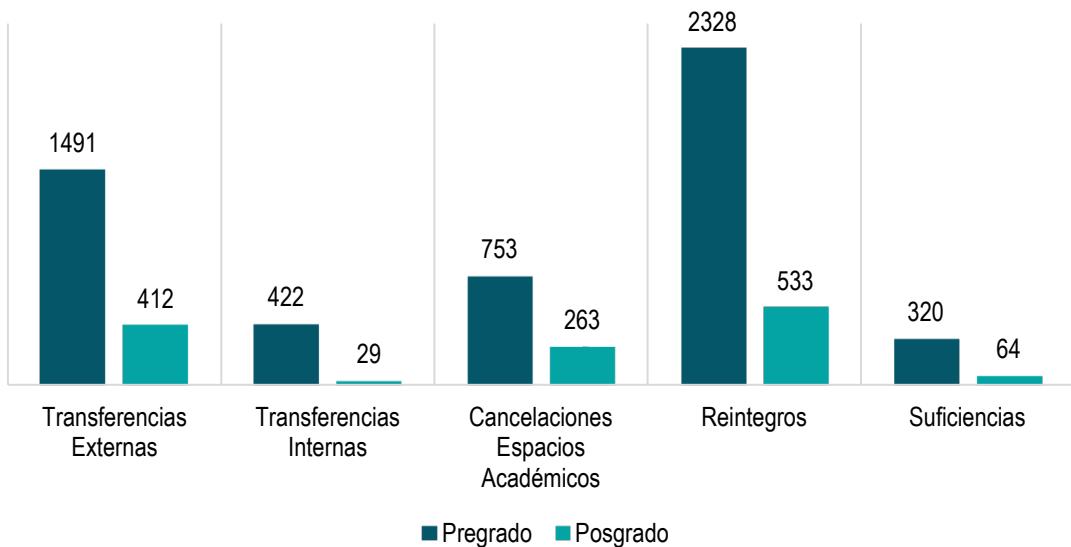
El enfoque integral para garantizar la permanencia estudiantil y la graduación oportuna se manifiesta en decisiones normativas que reflejan sensibilidad institucional frente a las trayectorias educativas interrumpidas. La medida evidencia una voluntad concreta de restituir el derecho a la educación a quienes, por diversas circunstancias, no lograron finalizar su formación en los tiempos previstos. Esta flexibilización permite ampliar el horizonte temporal para completar los estudios bajo criterios de pertinencia académica, acompañamiento y evaluación personalizada. En paralelo, la participación estudiantil como componente estructural de la gobernanza universitaria se consolida a través del “Capítulo XIV” del Reglamento Estudiantil. La celebración de cuatro procesos electorales entre 2021 y el 2024 refleja la vigencia de una cultura democrática activa. El acceso público a la normativa, los perfiles, las funciones y los cronogramas a través del Portal Web Institucional en [Participación Democrática de la Comunidad Libertadora](#) fortalece la transparencia, facilita la incidencia estudiantil en las decisiones y reafirma el carácter deliberativo y corresponsable de esta comunidad académica.

La participación estudiantil en los cuerpos colegiados ratifica el compromiso institucional con la democracia universitaria y fortalece la legitimidad de las decisiones adoptadas en las distintas instancias de gobierno. Los altos niveles de aceptación recogidos en las valoraciones institucionales (100% en directivos, 93,1% en administrativos, 93% en docentes y 73% en estudiantes) constituyen un indicador cualitativo y cuantitativo significativo del impacto de estas acciones. Tales resultados reflejan el reconocimiento del valor de la participación estudiantil y la confianza depositada en su capacidad para incidir de manera crítica, informada y constructiva. La existencia de lineamientos normativos claros, procesos electorales periódicos y una comunicación efectiva de los derechos y deberes asociados a la representación, consolidan un modelo de gobernanza participativa. Este modelo, articulado con el principio de corresponsabilidad, posiciona a los estudiantes como actores estratégicos en la definición, evaluación y proyección del quehacer académico y administrativo de la universidad.

En el *Reglamento Estudiantil* se establecen los requisitos, procedimientos y modalidades para que los estudiantes accedan al título correspondiente en cada nivel de formación. Este marco garantiza condiciones claras para el cumplimiento del requisito de grado, incluso en casos de reintegro por interrupción de la trayectoria. Durante el periodo 2021–2024, la institución certificó un total de 11.036 graduados en su sede de Bogotá, lo que da cuenta de la efectividad de las estrategias de permanencia y culminación oportuna. Un 67% de los graduandos optó por el *Seminario de Grado Institucional*, evidenciando su consolidación como la alternativa más flexible y pertinente, mientras que un 17% culminó su proceso mediante *Pasantía Investigativa*, fortaleciendo el vínculo entre la formación académica y la producción de conocimiento aplicado.

La incorporación normativa en el *Sistema Académico Institucional* (SAI) representa una estrategia de integración tecnológica que fortalece la gobernabilidad académica y consolida una cultura organizacional centrada en la equidad, la eficiencia y la trazabilidad de los procesos. Este sistema no solo automatiza las disposiciones del *Reglamento Estudiantil*, sino que permite su aplicación objetiva en cada etapa del ciclo formativo, reduciendo la discrecionalidad y asegurando el cumplimiento normativo con base en datos verificables. La validación automática de requisitos en ingreso, permanencia, promoción y graduación, articulada con los procesos de homologación, repetencia y transferencias, optimiza la toma de decisiones académicas y administrativas en tiempo real. De este modo, el SAI se configura como una herramienta que operacionaliza la normativa, aporta a la transparencia institucional, genera confianza en la comunidad educativa y facilita un entorno académico predecible y justo. Su implementación constituye una práctica ejemplar de articulación entre tecnología, normativa y garantía de derechos estudiantiles.

Gráfico 47. Casos de Aplicación Reglamento Estudiantil 2021 - 2024.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

La evidencia empírica presentada en los registros institucionales entre 2021 y 2024 respalda la eficacia del *Reglamento Estudiantil* como herramienta de gestión normativa en el ciclo de vida del estudiante. Los datos muestran que el 43% de las solicitudes atendidas corresponden a procesos de reintegro, seguidos por 29% a transferencias externas, y 15% a cancelaciones, lo que indica un uso activo y funcional del reglamento para resolver situaciones académicas diversas. Estas cifras reflejan la confianza de la comunidad educativa en su aplicación. La alta valoración expresada por el 84% del cuerpo docente y el 75% del estudiantado, en relación con la pertinencia, vigencia y adaptabilidad del reglamento, reafirma su legitimidad como instrumento pedagógico y normativo. Más allá de su función reguladora, el reglamento emerge como un mecanismo que

articula principios de justicia, convivencia, formación ética y toma de decisiones informada, configurando una cultura académica sólida y participativa.

La articulación entre el *Reglamento Estudiantil* y la *Política de Educación Superior Inclusiva* demuestra una convergencia estratégica que posiciona la normativa como un instrumento dinamizador de prácticas institucionales orientadas a la equidad y la transformación social. La expedición de dicha política en 2017, y su posterior consolidación a partir de 2019 con la definición del *Propósito Superior*, marcó un hito en la configuración de un modelo educativo con enfoque diferencial, centrado en la dignidad humana, el reconocimiento de la alteridad y la superación de barreras estructurales. Este enfoque se traduce en acciones concretas que atraviesan lo académico, lo administrativo y lo formativo, con el objetivo de construir entornos accesibles, pertinentes y culturalmente sensibles. La inclusión se transforma así en una categoría orientadora de la calidad educativa, que fortalece la participación y promueve una experiencia universitaria más justa, plural y humanizada, reafirmando la vocación transformadora y democratizadora de esta casa de estudios.

Desde el enfoque de autoevaluación institucional, la inclusión adquiere un carácter sistémico que permea todas las dimensiones del quehacer universitario, estableciéndose como un principio rector del diseño curricular, la gestión académica y el acompañamiento estudiantil. Esta perspectiva se refleja de manera coherente en el *Proyecto Educativo Institucional Libertador* (PEIL), el cual promueve la formación integral mediante trayectorias de aprendizaje flexibles, centradas en resultados y ajustadas a las condiciones y capacidades de cada estudiante. La educación inclusiva, entendida como garantía de equidad en el acceso, la permanencia, el aprendizaje y el egreso, se despliega en estrategias concretas que reconocen la heterogeneidad como una oportunidad para enriquecer los procesos educativos. En este sentido, se implementan rutas diferenciadas que no diluyen la exigencia académica, sino que permiten su cumplimiento a través de prácticas pedagógicas contextualizadas, pertinentes y transformadoras. Esta lógica formativa pone en el centro al estudiante como sujeto de derechos, reconociendo su singularidad, su entorno y su potencial de desarrollo integral.

El enfoque institucional de inclusión educativa se despliega desde una concepción estructural y no meramente declarativa, en la que el acceso es solo el punto de partida de un proceso formativo guiado por principios de equidad, pertinencia y justicia social. Lejos de reducirse a indicadores de cobertura, los avances se evalúan mediante la implementación de estrategias que acompañan de manera diferencial a los estudiantes en su tránsito académico. Las reformas curriculares con enfoque inclusivo, la disposición de apoyos académicos sistemáticos, la mejora progresiva en accesibilidad tecnológica y el acompañamiento psicoeducativo articulado, son evidencia concreta de una arquitectura institucional comprometida con la garantía de trayectorias educativas completas. Estas acciones, integradas al modelo educativo, dan cuenta de una voluntad institucional orientada por el propósito superior de ser una entidad cercana y transformadora. En esta lógica, la diversidad

no se tolera, se valora; y la inclusión no se improvisa, se diseña, se sistematiza y se proyecta como criterio de excelencia formativa.

El acompañamiento estudiantil, concebido como una práctica estructural y no asistencial, representa uno de los pilares de la formación integral en esta casa de estudios. Los programas académicos, en articulación con el *Programa de Permanencia y Graduación Oportuna* (PyGO), configuran una red de apoyo que trasciende el aula y se materializa en intervenciones pedagógicas y psicosociales estratégicamente planificadas. Este enfoque permite pasar de una lógica correctiva a una lógica preventiva, donde el seguimiento no se limita a indicadores de riesgo, sino que promueve entornos propicios para el desarrollo de competencias, el bienestar emocional y la consolidación del proyecto de vida del estudiante. El sistema de alertas tempranas de PyGO, al ofrecer datos actualizados sobre deserción, retención y caracterización, se convierte en una herramienta de inteligencia institucional que viabiliza decisiones pedagógicas diferenciadas, acciones de acompañamiento oportunas y planes de mejora continua. Esta dinámica refuerza el compromiso con la movilidad social, la permanencia efectiva y la graduación con sentido, legitimando el valor de cada trayectoria educativa.

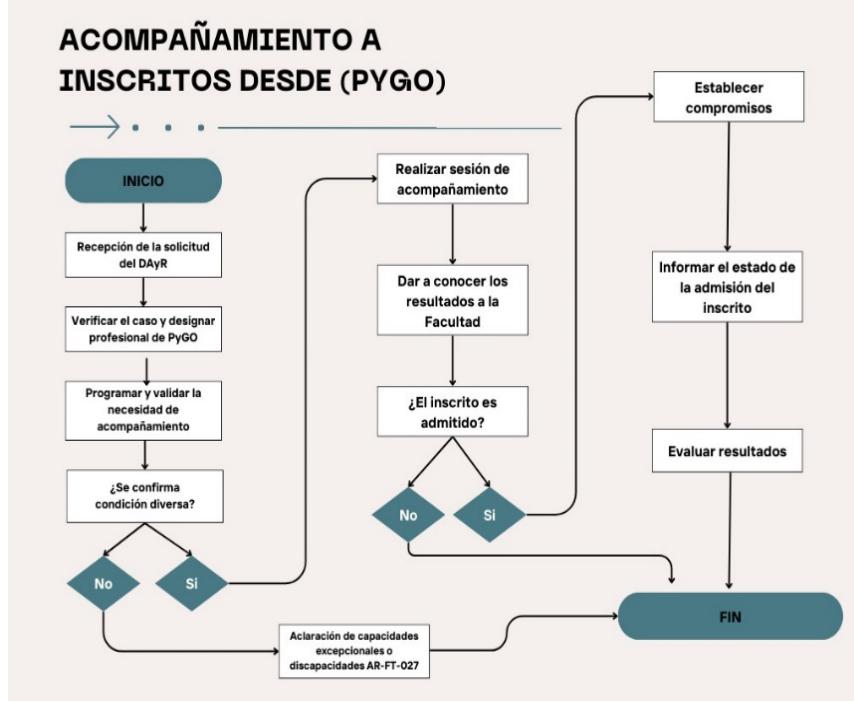
La articulación entre los hallazgos del PyGO, los procesos de autoevaluación institucional y las políticas de inclusión ha dado lugar a un ecosistema de acompañamiento integral, cuya finalidad es garantizar el derecho a una educación superior con justicia social. Este ecosistema opera sobre la base de datos sistematizados, evaluaciones formativas y el monitoreo continuo del rendimiento académico, permitiendo la generación de rutas de atención diferenciadas que responden a las particularidades de cada estudiante. La implementación de estas rutas, bajo principios de equidad, participación y respeto por la dignidad humana, trasciende el cumplimiento normativo para constituirse en un eje ético del modelo educativo. La red de acompañamiento consolidada atiende con rigurosidad a estudiantes que se reconocen como parte de poblaciones diversas, con discapacidad o talentos excepcionales, promoviendo acciones que conjugan atención personalizada, soporte psicosocial, accesibilidad y pertinencia. Esta sinergia institucional fortalece el cumplimiento de las exigencias del SNIES y proyecta una visión de educación transformadora, centrada en el reconocimiento activo de las diferencias como fundamento de calidad y de democracia académica.

El respeto por la autodeterminación como principio fundante de la política de inclusión institucional garantiza que las acciones de acompañamiento sean pertinentes y éticamente fundamentadas, al reconocer la autonomía, identidad cultural y cosmovisión de cada persona. El reporte voluntario de pertenencia a poblaciones diversas mediante el formulario de admisiones, junto con la consideración de variables como los resultados en la Prueba Saber 11, permite caracterizar de manera más integral a la población estudiantil. En este marco, el procedimiento “BU-PR-002: Acompañamiento a Inscritos desde PyGO” se consolida como una herramienta operativa de alto valor estratégico al permitir el análisis sistemático de información sensible para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. La articulación efectiva con la Dirección de Admisiones y

Registro ha posibilitado la implementación de intervenciones tempranas y diferenciadas, orientadas a mitigar factores de riesgo desde el ingreso. Estas rutas de atención garantizan condiciones iniciales equitativas, potencian la permanencia y refuerzan el compromiso institucional con una educación inclusiva, situada y centrada en las personas.

La estrategia de acompañamiento anticipado implementada desde PyGO responde a una lógica de intervención proactiva que reconoce la diversidad de trayectorias formativas como punto de partida para la planeación pedagógica diferenciada. Este modelo de atención se inicia con un proceso riguroso de caracterización individual en el que se identifican factores que pueden incidir positiva o negativamente en el desempeño académico, psicosocial y relacional del estudiante. Posteriormente, y en articulación directa con las respectivas Facultades, se desarrollan reuniones interinstitucionales en las que se socializa la información recolectada y se definen estrategias de acompañamiento ajustadas a los requerimientos específicos del aspirante. Estas acciones se diseñan con base en la estructura del modelo curricular institucional, nivel básico (semestres I al III), nivel de profundización (semestres IV al VI) y nivel profesional (semestres VII y VIII), lo cual permite alinear el acompañamiento con los momentos formativos del plan de estudios. Al integrar las dimensiones académica, administrativa y humana, esta ruta fortalece la inclusión educativa como política transversal y reafirma el compromiso con la calidad, la pertinencia y el éxito formativo de toda la comunidad estudiantil.

Figura 13 . Acompañamiento a inscritos desde PyGO

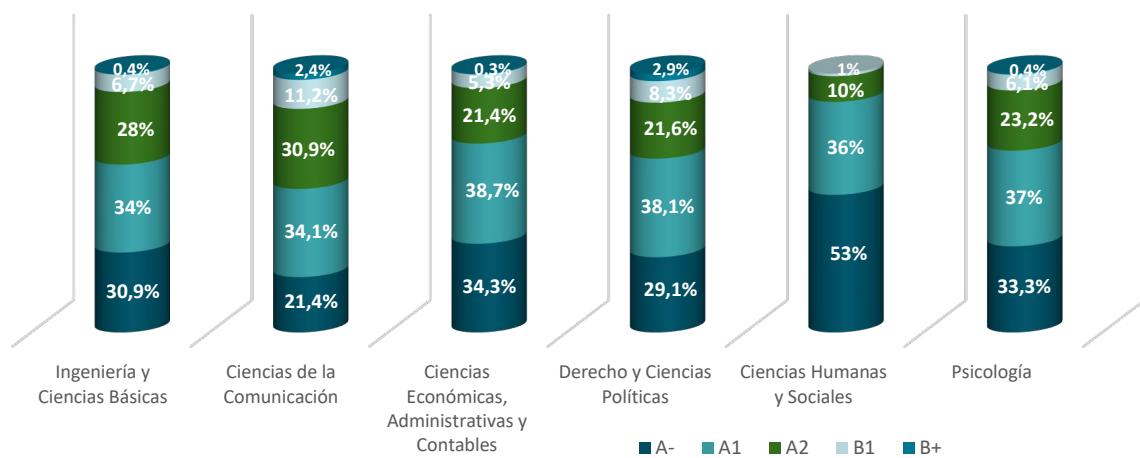


Fuente: Coordinación de Permanencia y Graduación Oportuna, 2024.

La implementación de la *Estrategia de Seguimiento a Admitidos* (ESA), representa un hito en el fortalecimiento del acompañamiento académico desde el ingreso a la educación superior. Basada en el análisis de los resultados de la prueba SABER 11, esta estrategia permite identificar de manera oportuna las competencias genéricas que requieren refuerzo, diseñando intervenciones pedagógicas tempranas y diferenciadas. La ESA articula acciones con los componentes transversales de formación (Ciencias Básicas, Emprendimiento, Centro de Idiomas y Formación Humana y Social) y se implementa en coordinación con PyGO, la *Dirección de Innovación Curricular* y la *Dirección de Admisiones y Registro*. Esta articulación interinstitucional posibilita la creación de rutas de acompañamiento académico personalizadas, con impacto directo en la permanencia, el desarrollo integral y la calidad del aprendizaje. En consecuencia, se consolida una trayectoria formativa inclusiva, pertinente y coherente con los propósitos institucionales definidos en el *Proyecto Educativo Institucional*.

Durante los periodos académicos comprendidos entre 2023 y 2024, la institución implementó un análisis sistemático de los resultados de la prueba SABER 11 en las áreas de matemáticas, lectura crítica e inglés, con el propósito de establecer diagnósticos de entrada y configurar rutas de acompañamiento académico alineadas con las necesidades detectadas. Estas rutas se desarrollan de forma progresiva y estructurada conforme a los tres niveles de aprendizaje del modelo curricular: básico, de profundización y profesional. En lo concerniente al desempeño en inglés, se identificaron diferencias significativas entre las facultades. La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales reportó el mayor porcentaje de estudiantes en nivel B+ del *Marco Común Europeo de Referencia* (MCER), con un 53,2%, mientras que facultades como Derecho y Ciencias Políticas, Psicología y Ciencias Económicas concentraron un mayor número de estudiantes en los niveles A1 y A2. Este hallazgo evidencia la urgencia de fortalecer las competencias lingüísticas desde el ingreso, especialmente en programas donde el inglés resulta crucial para la internacionalización y el desempeño profesional.

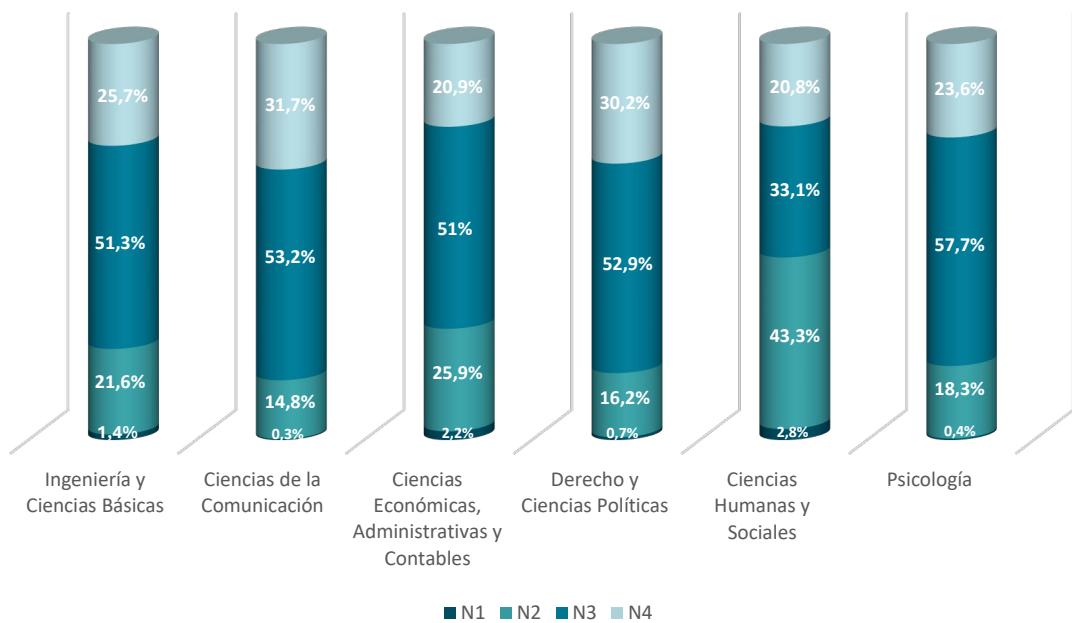
Gráfico 48. Competencia Inglés - Saber 11 (2023 - 2024).



Fuente: Dirección de Innovación Curricular y Desarrollo docente, 2025.

El diagnóstico institucional sobre los niveles de desempeño en lectura crítica, aplicado a los estudiantes admitidos entre 2023 y 2024, permite establecer una línea base robusta para el diseño de intervenciones pedagógicas focalizadas. Con un 50,9% ubicado en el nivel N3, se observa que más de la mitad de la cohorte presenta una comprensión crítica de textos satisfactoria, condición que favorece su adaptación a las exigencias del entorno universitario. A su vez, el 26,3% en nivel N4 representa una población con alto potencial académico, susceptible de ser fortalecida mediante estrategias de profundización. No obstante, el 21,6% en nivel N2 plantea retos en términos de habilidades de análisis, inferencia y argumentación, lo que exige rutas formativas diferenciadas. Particular atención merece el 1,3% ubicado en N1, cuyas dificultades de comprensión podrían comprometer la permanencia si no se abordan de forma temprana y sistemática. En consecuencia, la Institución debe consolidar acciones que refuerzen la lectura crítica como competencia transversal estratégica, garantizando condiciones equitativas de aprendizaje y progresión académica.

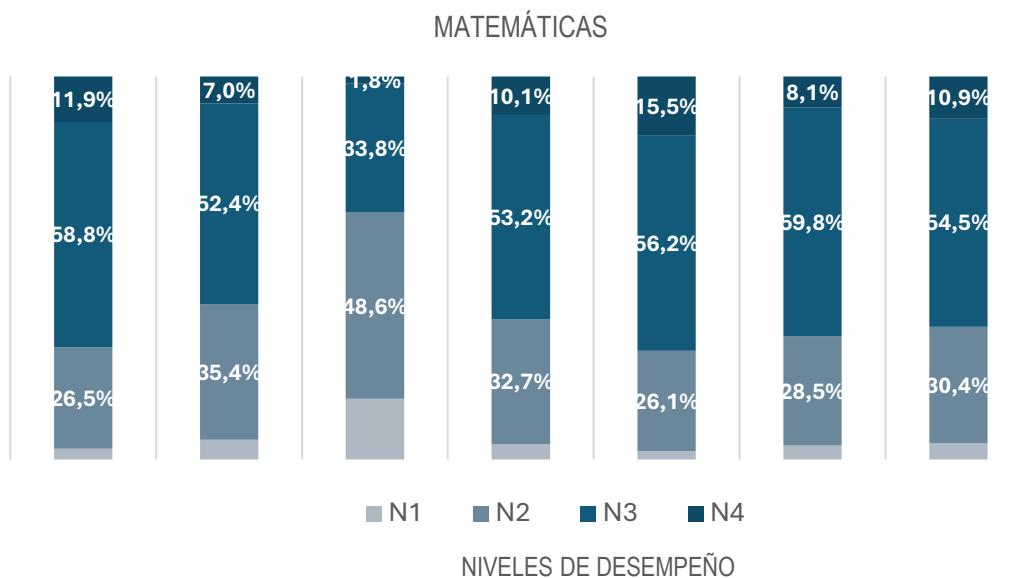
Gráfico 49. Competencia Lectura Crítica - SABER 11 (2023 - 2024).



Fuente: Dirección de Innovación Curricular y Desarrollo docente, 2025.

La distribución de niveles de desempeño en matemáticas muestra que la mayoría de los estudiantes admitidos se concentra en los niveles intermedios N2 con el 30,4% y N3 con el 54,5%, lo que evidencia una base sólida. No obstante, hay margen de fortalecimiento representado en un bajo porcentaje en N4 con 1,8%, lo que sugiere menor avance hacia niveles superiores. En general, los datos reflejan una oportunidad institucional para potenciar el desarrollo del pensamiento matemático avanzado (N4).

Gráfico 50. Competencia Matemáticas - SABER 11 (2023 - 2024)



Fuente: Dirección de Innovación Curricular y Desarrollo docente, 2024.

Este programa tiene como objetivo mitigar la deserción precoz a través de estrategias académicas que se realizan durante todo el ciclo vital universitario del estudiante. A continuación, se relacionan los acompañamientos generados a partir de la implementación de la estrategia en el segundo periodo del año 2023:

El marco normativo institucional, compuesto por el *Reglamento Estudiantil*, la *Política de Admisiones* y la *Política de Educación Superior Inclusiva*, configura una estructura articulada que legitima el acompañamiento estudiantil como un proceso integral, permanente y transversal. En un contexto de expansión programática y diversificación de modalidades, la institución ha superado la visión tradicional centrada en los hitos de admisión, formación y graduación, incorporando etapas clave como el ingreso anticipado, la movilidad interna, el egreso y la relación posgraduación. Esta evolución del enfoque institucional responde a la necesidad de construir trayectorias educativas más coherentes, adaptativas y centradas en el sujeto. En esta línea, desde el momento de admisión se implementan acciones estratégicas como la inducción institucional, tutorías académicas para estudiantes con bajo rendimiento en SABER 11 y orientación vocacional, todas ellas encaminadas a facilitar una transición progresiva, consciente y acompañada hacia la vida universitaria. Estas acciones refuerzan el compromiso con la permanencia, el éxito académico y la formación de profesionales críticos, socialmente responsables y transformadores.

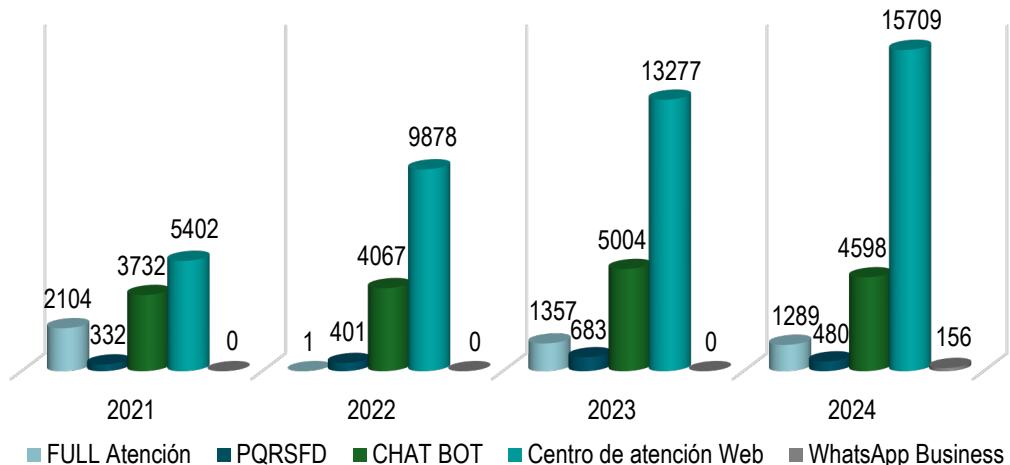
El acompañamiento institucional, concebido como un proceso sistémico que abarca el ciclo de vida estudiantil en su totalidad, se fortalece mediante la implementación del *Sistema de Alertas Tempranas* (SAT), el cual permite identificar con precisión situaciones de rezago académico, vulnerabilidad económica, dificultades psicosociales o barreras familiares que puedan afectar la permanencia. A través de PyGO se definen rutas de

atención diferenciadas que responden con pertinencia a las características de cada caso, articulando estrategias pedagógicas, apoyos financieros, atención psicológica y acompañamiento académico. Este enfoque se complementa con el trabajo de la *Coordinación de Egresados*, que consolida la continuidad del vínculo institucional a través de programas orientados a la empleabilidad, el fortalecimiento profesional y el aprendizaje permanente. En este engranaje, el *Centro de Atención al Estudiante* cumple un papel articulador esencial, al liderar procesos de orientación, canalización de servicios y atención personalizada desde la inscripción hasta la graduación, garantizando una experiencia educativa integral, cercana y coherente con los principios fundacionales de equidad, calidad y transformación social.

La estrategia “FullSiempreContigo”, implementada en 2020, representa una transformación cualitativa en los modelos de acompañamiento institucional, al redefinir la atención al estudiante como una experiencia integral, cercana y centrada en el cuidado. Concebida desde el *Centro de Atención al Estudiante*, esta iniciativa trasciende la lógica tradicional de ventanilla, posicionándose como un espacio accesible, empático y resolutivo que reconoce al estudiante como sujeto activo, con necesidades multidimensionales. Su funcionamiento mediante canales presenciales, virtuales y telefónicos garantiza cobertura, oportunidad y personalización, consolidando un ecosistema de atención alineado con las exigencias de un entorno educativo híbrido.

“FullSiempreContigo” ha permitido fortalecer la autonomía, el sentido de pertenencia y la confianza, componentes esenciales en la prevención del abandono y la consolidación del bienestar. Su impacto positivo ha sido reiteradamente reconocido por la comunidad estudiantil. Entre las principales estrategias asociadas se destacan: la orientación académica y financiera personalizada, el acompañamiento en procesos críticos del calendario académico, y la canalización eficaz hacia dependencias especializadas, reforzando así la corresponsabilidad institucional en la experiencia universitaria.

Gráfico 51. Atención al Estudiante 2021 – 2024.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

El análisis de las estrategias de atención implementadas por el *Centro de Atención al Estudiante* en el periodo 2021–2024 evidencia una evolución significativa en los mecanismos de contacto y resolución, alineada con la mejora continua de la experiencia institucional. El comportamiento del “Correo Fullatención”, cuya reducción de usuarios de 2.104 a 1.289, en el lapso estudiado, refleja una mayor eficacia en los procesos iniciales de atención, sugiere que las inquietudes estudiantiles están siendo resueltas de forma más oportuna, reduciendo la necesidad de múltiples interacciones. Por su parte, el Aplicativo de PQRSFD ha canalizado 1.681 solicitudes, consolidándose como un instrumento eficaz para gestionar orientaciones académicas y administrativas de manera estructurada. El ChatBot institucional “Ana”, activo desde enero de 2021, ha mostrado un crecimiento sostenido en su uso, con un incremento de 3.732 a 4.598 usuarios, indicando una apropiación progresiva de los canales virtuales. La Plataforma Web del Centro de Atención ha registrado 44.266 interacciones y el canal de *WhatsApp Business*, habilitado desde octubre de 2024, ha atendido 156 usuarios, lo que anticipa un potencial de expansión considerable. Estos datos reflejan una estrategia multicanal consolidada y adaptativa, orientada a la cercanía, la eficacia y el bienestar de toda la comunidad libertadora.

Los resultados de percepción institucional obtenidos entre 2021 y 2024 reafirman la legitimidad y efectividad del modelo de acompañamiento integral adoptado por la universidad, evidenciando altos niveles de satisfacción por parte de todos los estamentos que integran la comunidad académica. La aprobación del 98, % de los directivos y del 90,5% del personal administrativo destaca la confianza institucional en la solidez normativa y operativa de las políticas de acompañamiento. Asimismo, el 86,3% del cuerpo docente reconoce la claridad de las estrategias implementadas, lo cual es fundamental dado su rol directo en la mediación pedagógica. Por su parte, el 70,5% de los estudiantes valora positivamente el acompañamiento recibido a lo largo de su trayectoria, desde la admisión hasta la graduación, validando su impacto concreto en la experiencia educativa. Esta evaluación transversal refleja que las estrategias no solo están formalmente establecidas, sino que se perciben como eficaces, accesibles y transformadoras, lo que consolida una cultura institucional centrada en el cuidado, la permanencia y el éxito académico.

La apuesta institucional por el aprendizaje a lo largo de la vida se manifiesta en la creación de mecanismos innovadores que reconocen trayectorias formativas no lineales, integran niveles de formación y promueven la articulación entre experiencia, saber y certificación. En este marco, el *Pasaporte Libertador* aparece como una herramienta que permite a estudiantes y aspirantes acceder a la certificación de saberes mediante insignias digitales, fortaleciendo la flexibilidad del currículo y la construcción de rutas de aprendizaje personalizadas. Este modelo reconoce aprendizajes previos, fomenta la movilidad entre programas y responde a las necesidades de formación por competencias. La opción de grado mediante cursos coterminales en posgrado, que habilita el reconocimiento anticipado de hasta un 25% de los créditos, profundiza esta articulación. En sintonía con este enfoque, la oferta de programas de *Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano* (ETDH) amplía el acceso

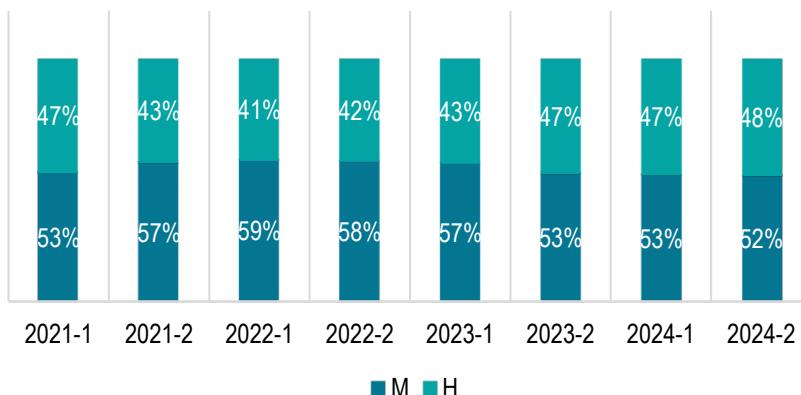
a sectores tradicionalmente excluidos, posicionando a la Institución como agente activo en la democratización del conocimiento, el desarrollo territorial y la inclusión educativa con enfoque de equidad.

La implementación de la oferta de programas de ETDH a través de los *Centros de Experiencia* representa una estrategia concreta para la ampliación de oportunidades formativas con pertinencia territorial y enfoque inclusivo. A partir del periodo 2025-III, se iniciará la ejecución de esta oferta en tres nodos estratégicos: Turbaco con 12 programas, Villavicencio con 8 y Cúcuta con 9, configurando una respuesta institucional a las necesidades de cualificación de personas con trayectorias educativas interrumpidas, trabajadores en reconversión laboral, emprendedores y jóvenes en búsqueda de formación técnica. Estos programas, diseñados con criterios de flexibilidad, modularidad y aplicabilidad inmediata, tienen como propósito la promoción de nuevos perfiles ocupacionales, la dinamización del desarrollo local y la reducción de brechas formativas. Para su implementación, se ha diseñado un Manual Estudiantil específico, actualmente en proceso de aprobación por el *Consejo Académico* y el *Consejo Superior*, que regulará los aspectos académicos, administrativos y normativos, garantizando la calidad y coherencia de la experiencia educativa ofrecida.

Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes

La claridad normativa en torno a los procesos de inscripción, admisión y matrícula constituye un elemento estructural del modelo institucional, alineado con el *Reglamento Estudiantil*, la *Política de Admisiones* y los procedimientos vigentes. Este marco, coherente con el propósito superior, garantiza el cumplimiento de estándares de calidad y transparencia, a la par que refuerza el compromiso con la inclusión, la diversidad y la cercanía en cada etapa del ciclo académico. La socialización oportuna de los criterios de permanencia, especialmente durante la inducción y en momentos previos a su aplicación, permite a los estudiantes conocer sus derechos, deberes y condiciones normativas, en función de la estructura y periodicidad de cada programa. En este contexto, el proceso de caracterización base de estudiantes de pregrado y posgrado, realizado desde el momento de admisión, se convierte en una herramienta clave para conocer sus condiciones socioeconómicas, académicas y personales. Esta información es esencial para definir rutas de acompañamiento diferenciadas que promuevan la adaptación efectiva, la permanencia sostenible y el logro exitoso del proyecto educativo. A continuación, se presenta la caracterización base de la población estudiantil de Bogotá.

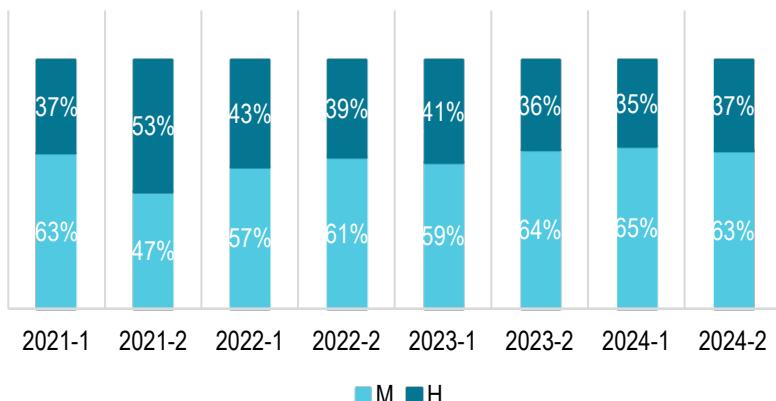
Gráfico 52. Sexo al Nacer - Pregrado (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras 2024

En el periodo comprendido entre el 2021 y 2024, el análisis de la caracterización base de los estudiantes, evidencia una tendencia sostenida hacia una mayor participación de mujeres en los programas académicos de pregrado en Bogotá. Esta proporción ha sido consistentemente mayor en todos los períodos analizados, en promedio, el 55% son mujeres y el 45% son hombres.

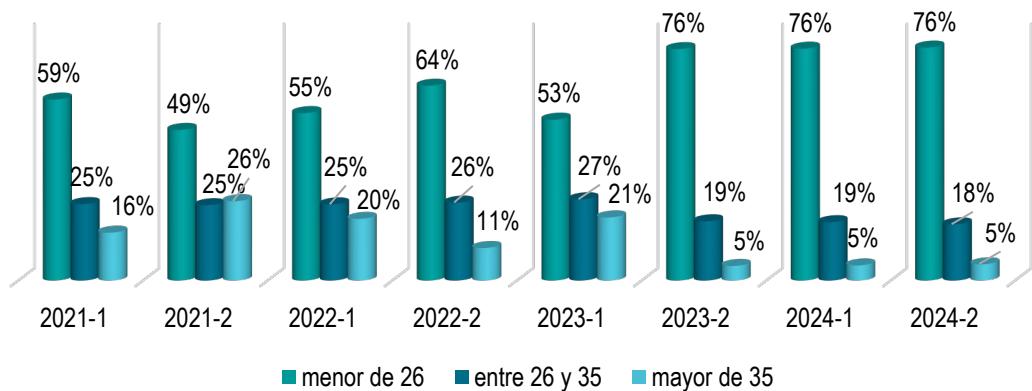
Gráfico 53. Sexo al Nacer - Posgrado (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras, 2024.

Esta tendencia se acentúa en el nivel de posgrado, donde el 60% de los estudiantes son mujeres frente a un 40% de hombres, lo que sugiere una participación creciente de las mujeres en procesos de cualificación avanzada.

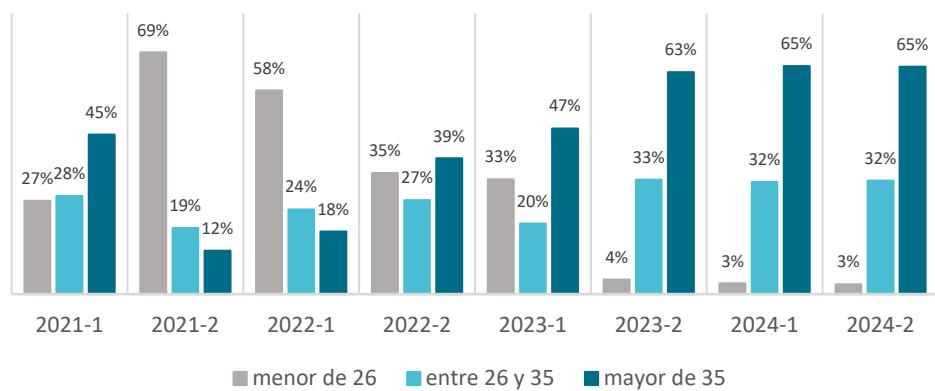
Gráfico 54. Edad - Pregrado (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras, 2024.

En relación con el grupo etario, la mayoría de los estudiantes de pregrado son menores de 26 años, lo que demuestra el esfuerzo institucional por cautivar a los estudiantes jóvenes mediante la orientación sobre las opciones disponibles y los beneficios que pueden obtener al elegir nuestra Institución como opción de formación.

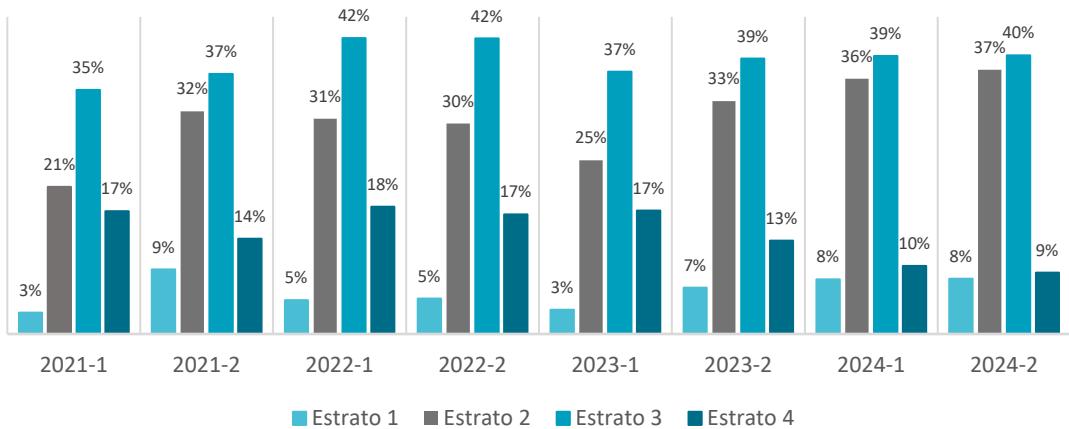
Gráfico 55. Edad - Posgrado (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras, 2024.

Respecto a la edad, en la población estudiantil de posgrados predominan los mayores de 35 años en gran parte de los períodos consultados evidenciando una disminución en el número de estudiantes menores de 26 años en los períodos más recientes, lo que indica una tendencia hacia la especialización y formación avanzada en etapas más maduras de la vida profesional.

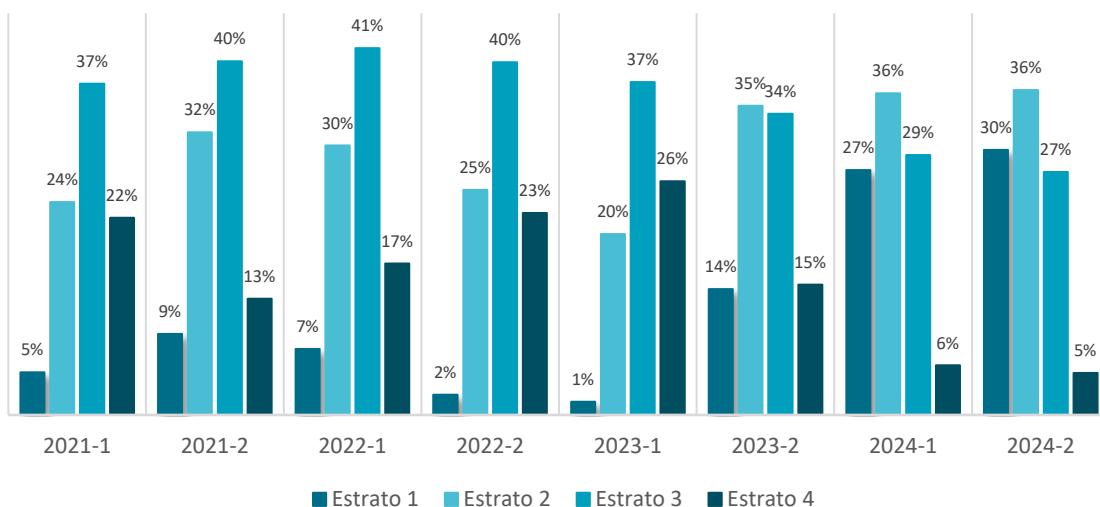
Gráfico 56- Estrato - Pregrado (2021 - 2024)



Fuente: Full en Cifras, 2024.

El perfil socioeconómico de la población estudiantil en Bogotá, correspondiente al periodo 2021–2024, reafirma el compromiso institucional con el acceso equitativo a la educación superior de calidad. En el nivel de pregrado, el 90% de los estudiantes provienen de los estratos 1, 2, 3 y 4, mientras que en posgrado esta proporción asciende al 94%, evidenciando una vocación clara hacia la inclusión social y la democratización del conocimiento. Un aspecto relevante es el crecimiento sostenido de estudiantes pertenecientes al estrato 4 tras la pandemia por Covid 19, lo que puede atribuirse al posicionamiento de una oferta académica de alta calidad combinada con políticas de precios accesibles, que han permitido ampliar la base de aspirantes y fortalecer la diversidad del estudiantado.

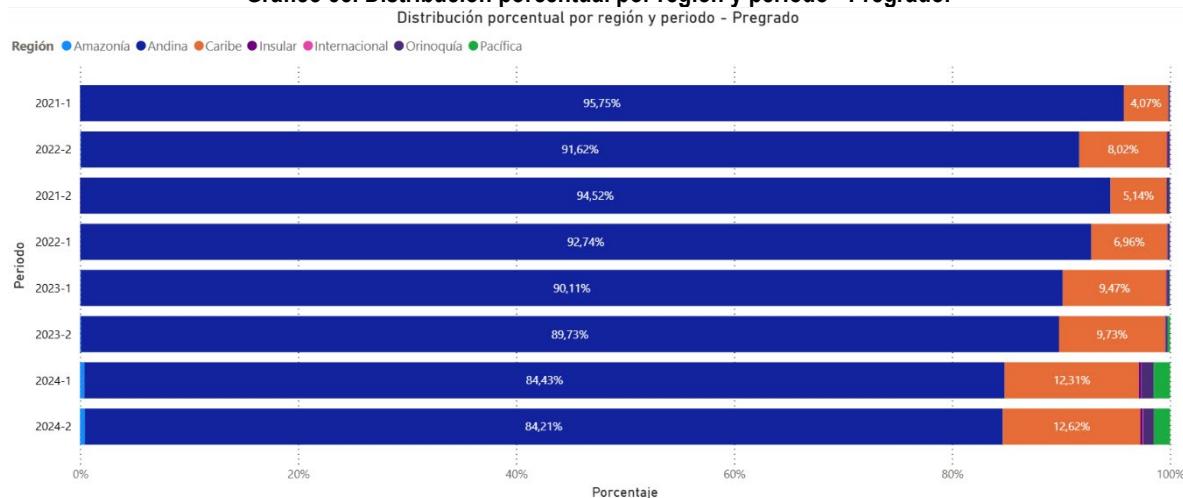
Gráfico 57. Estrato - Posgrado (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras, 2024.

Cabe destacar, además, que 305 estudiantes de pregrado, el equivalente al 6%, y 315 de posgrado, equivalente al 12 %, pertenecen al estrato 1, lo que representa un indicador contundente de impacto social, al consolidar rutas efectivas de movilidad educativa para sectores históricamente marginados del sistema de educación superior.

Gráfico 58. Distribución porcentual por región y periodo - Pregrado.

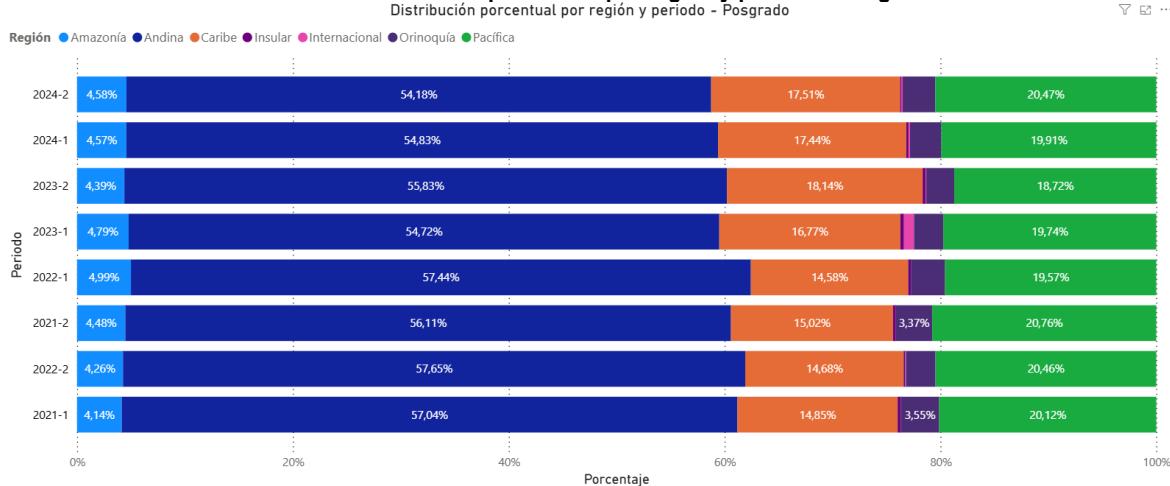


Fuente: Full en Cifras, 2024.

La distribución geográfica de la matrícula estudiantil en programas de pregrado en Bogotá, durante el periodo 2021–2024, evidencia una amplia cobertura nacional que fortalece la misión institucional de democratizar el acceso a la educación superior en diversos territorios del país. Aunque el 90% de los estudiantes provienen de la Región Andina, con un peso significativo en Bogotá (89 %) y Cundinamarca (8 %), también se registra una participación relevante de 9% en la Región Caribe, con una mayor concentración en Bolívar (86%), seguido por Sucre (4%) y Córdoba (3%). Este patrón geográfico refleja no solo la capacidad de atracción del proyecto educativo, sino también el impacto de las estrategias de regionalización, flexibilidad curricular y presencia institucional multiterritorial. Adicionalmente, la matrícula de cuatro estudiantes extranjeros provenientes de Venezuela (2), Argentina (1) y Nicaragua (1) confirma el potencial de internacionalización progresiva y la capacidad de acogida que caracteriza al modelo educativo de la Institución, en coherencia con su propósito de ser diversa, incluyente y cercana.

Gráfico 59. Distribución porcentual por región y periodo - Posgrado.

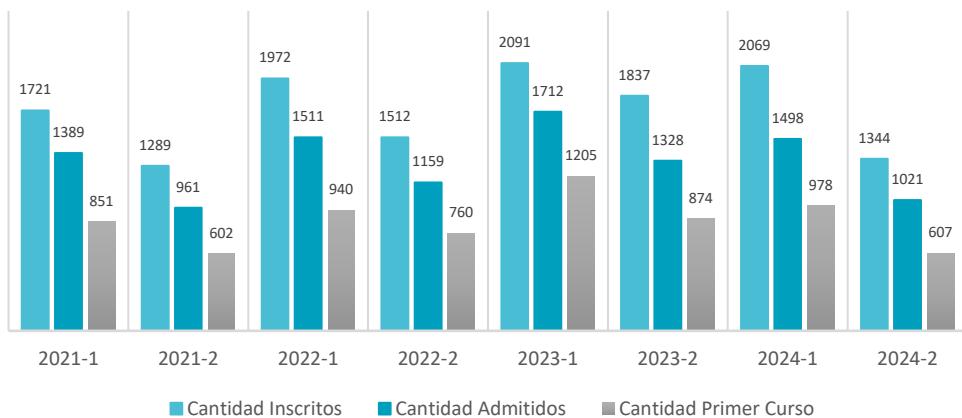
Distribución porcentual por región y periodo - Posgrado



Fuente: Full en Cifras, 2024.

La caracterización geográfica de los estudiantes de posgrado durante el periodo 2021–2024 evidencia una cobertura nacional efectiva y una creciente proyección internacional, que consolidan el alcance del modelo educativo institucional y su pertinencia social. El 56% de la matrícula corresponde a la Región Andina, con una alta concentración en Bogotá (48%), Cundinamarca (11%) y Antioquia (9). La Región Pacífica representa el 20%, destacándose Cauca (34%), Valle del Cauca (31%), Chocó (19%) y Nariño (16%). En la Región Caribe, el 16% de los estudiantes provienen de siete departamentos, con mayor participación de Bolívar (29%) y Córdoba (18%). La Región Amazonía aporta el 5%, con Caquetá como principal lugar de origen (71%); mientras que la Región Orinoquía representa el 3%, destacándose Meta (51%). La presencia de 32 estudiantes internacionales provenientes de Argentina (2), Brasil (24), Ecuador (1), Honduras (1), Nicaragua (3) y Panamá (1), complementa este panorama, proyectando una vocación intercultural e inclusiva. Estas cifras, junto con el predominio femenino y la mayoría de estudiantes de diversos estratos, evidencian la capacidad institucional de responder a las desigualdades territoriales, económicas y de género, ampliando el acceso a la formación avanzada como herramienta de movilidad social y transformación estructural.

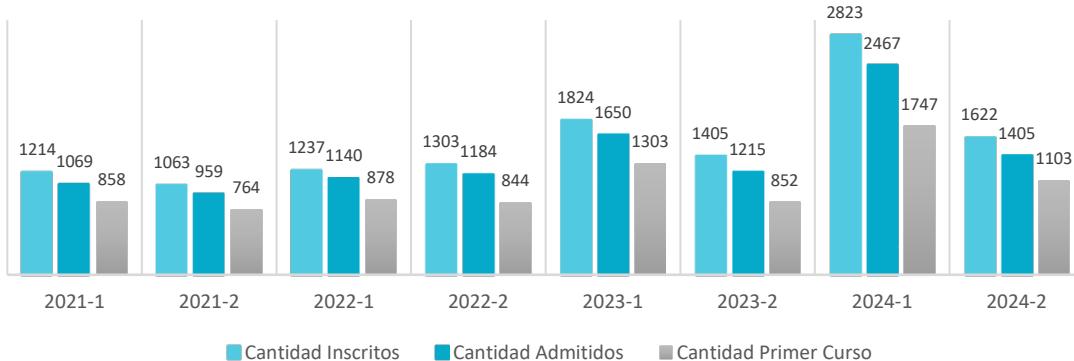
Gráfico 60. Comportamiento Matrículas Estudiantes Nuevos - Pregrado.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

El comportamiento del proceso de matrícula en la Sede Bogotá durante el periodo 2021–2024 revela una gestión institucional sostenida y eficaz en la atracción, admisión y vinculación de nuevos estudiantes de pregrado. Con un índice de admisibilidad promedio del 76% y un índice de absorción del 64%, se evidencia no solo la capacidad de convocatoria de la oferta académica, sino también la efectividad de las estrategias desplegadas para convertir el interés inicial en matrícula efectiva. Los incrementos significativos registrados en los períodos 2023-I y 2024-I reflejan un fortalecimiento del posicionamiento institucional y una creciente demanda por parte de aspirantes que encuentran en la Fundación Universitaria Los Libertadores una opción académica de calidad, flexible y pertinente. En coherencia con su política de cercanía y equidad, la institución ha desplegado acciones orientadas a reducir barreras de acceso, como la provisión de información precisa sobre programas de apoyo financiero y el establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas, facilitando así procesos de matrícula inclusivos y sostenibles.

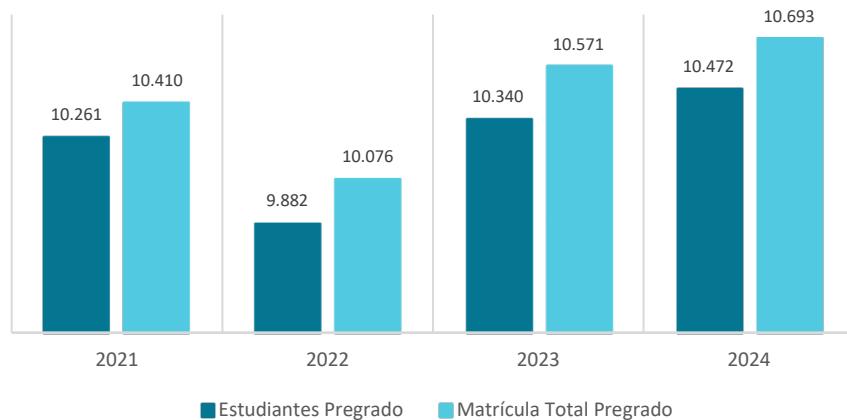
Gráfico 61. Comportamiento Matrículas Estudiantes Nuevos - Posgrados.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

El comportamiento reciente del proceso de matrícula en programas de posgrado refleja un fortalecimiento sustantivo de la capacidad institucional para atraer, admitir y matricular estudiantes en este nivel de formación. A partir del periodo 2023-I se observa un aumento sostenido tanto en inscripciones como en admisiones, lo que sugiere una mayor visibilidad, pertinencia y reconocimiento de la oferta académica avanzada del modelo educativo institucional. Los periodos 2023-I y 2024-I evidencian un incremento notorio en el número de estudiantes en primer curso, consolidando así la tendencia de crecimiento. El índice de admisibilidad promedio, situado en el 89%, denota una alta tasa de aceptación de aspirantes que cumplen con los criterios de ingreso, mientras que el índice de absorción promedio del 75% refleja una gestión eficaz del acompañamiento en el proceso de conversión de admitidos en estudiantes matriculados. Estos indicadores revelan no solo una política de posgrados inclusiva y rigurosa, sino también un entorno de apoyo institucional que favorece la toma de decisiones informada y oportuna para avanzar en procesos de cualificación profesional y académica.

Gráfico 62. Estudiantes - Matrícula Total Pregrado.

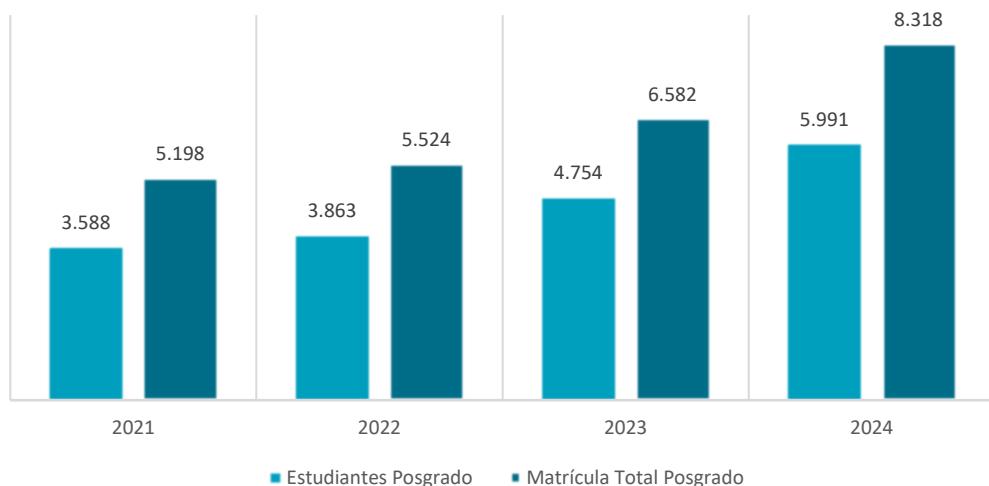


Fuente: Full en Cifras, 2024.

La evolución de la matrícula total de pregrado entre los años 2021 y 2024 confirma el impacto positivo de las decisiones estratégicas adoptadas por el establecimiento universitario en materia de captación, retención y flexibilidad curricular. El punto más crítico se registró en 2022, con 9.882 estudiantes y 10.076 matrículas, reflejo de las secuelas del contexto pospandémico y de dinámicas macroeconómicas adversas. Sin embargo, la comunidad académica logró revertir esta tendencia, alcanzando en 2024 el 10.472 estudiantes y 10.693 matrículas, siendo el número más alto del periodo. Este comportamiento da cuenta de la capacidad adaptativa del modelo educativo institucional, que ha sabido responder con pertinencia a las demandas sociales, mediante programas ajustados a nuevos perfiles ocupacionales, metodologías innovadoras y rutas de aprendizaje diferenciadas. La diferencia sistemática entre estudiantes y matrículas evidencia también la consolidación de estructuras curriculares flexibles que permiten al estudiante avanzar con ritmos personalizados y aprovechar

espacios formativos opcionales o complementarios, fortaleciendo así una experiencia educativa integral, dinámica y coherente con el propósito superior.

Gráfico 63. Estudiantes - Matrícula Total Posgrado.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

La evolución de la matrícula en programas de posgrado durante el periodo 2021–2024 confirma el impacto favorable de una política institucional que concibe la formación avanzada como un espacio accesible, flexible y de calidad. La existencia de múltiples períodos académicos ha ampliado las posibilidades de ingreso, permitiendo a profesionales de diversos contextos territoriales y ocupacionales vincularse a procesos de cualificación en momentos estratégicos de su trayectoria laboral. El crecimiento sostenido en el número de estudiantes y en la matrícula total por año, evidenciado en los registros institucionales, da cuenta del posicionamiento de la universidad como referente en educación de posgrado, apalancado por la diversificación de su oferta, la implementación de estrategias eficaces de atracción y retención, y una cultura de acompañamiento integral. En coherencia con su propósito superior, la institución reafirma este compromiso mediante decisiones como la suspensión de las entrevistas en el proceso de admisión. Esta medida, orientada a eliminar barreras selectivas, ha favorecido el acceso de una población diversa, lo que exige mecanismos rigurosos de caracterización y atención diferenciada para asegurar condiciones de equidad, permanencia y éxito académico a lo largo del ciclo formativo.

El proceso de caracterización y acompañamiento integral al estudiantado, ejecutado en el marco del *Programa de Permanencia y Graduación Oportuna* (PyGO), constituye una estrategia institucional estructural orientada a garantizar no solo la permanencia académica, sino también la realización del proyecto educativo y de vida de cada estudiante. En concordancia con los lineamientos establecidos en la *Política de Bienestar Institucional* de 2017, PyGO articula dimensiones académicas, psicosociales, convivenciales y financieras mediante una

intervención constante y personalizada. La ejecución de estas acciones está a cargo de la *Unidad de Atención al Estudiante*, integrada por profesionales en psicología, trabajo social y consejería académica, quienes desarrollan procesos de seguimiento cualificado y atención interdisciplinaria. Este acompañamiento se fundamenta en la caracterización realizada a través del *Sistema de Alertas Tempranas* (SAT), herramienta que permite identificar de manera anticipada factores de riesgo en distintas dimensiones del estudiante. A partir de estos hallazgos, se diseñan e implementan acciones de intervención oportuna, promoviendo el bienestar biopsicosocial y facilitando la culminación exitosa del proceso formativo dentro de la Institución.

El abordaje institucional del riesgo de deserción se sustenta en un modelo proactivo, articulado y multicomponente, operativizado mediante el SAT, que permite identificar de manera oportuna a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Una vez detectado un caso, el primer nivel de intervención es asumido por el profesor consejero, quien establece contacto directo con el estudiante, generando un espacio de escucha, orientación y seguimiento personalizado. En situaciones que requieren atención especializada, se activa la ruta institucional articulada con PyGO, conformada por un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y, desde el segundo periodo de 2024, un profesional en educación especial, lo que refuerza el enfoque diferencial del acompañamiento. En paralelo, las dificultades de índole académica son abordadas a través de tutorías focalizadas, diseñadas e implementadas por docentes expertos en los espacios académicos de mayor índice de repitencia. Esta estrategia integral combina prevención, intervención y apoyo académico, consolidando una cultura institucional comprometida con la permanencia, el bienestar y la culminación exitosa de los estudios.

Tabla 46. Estudiantes en tutorías y estudiantes atendidos por PyGO.

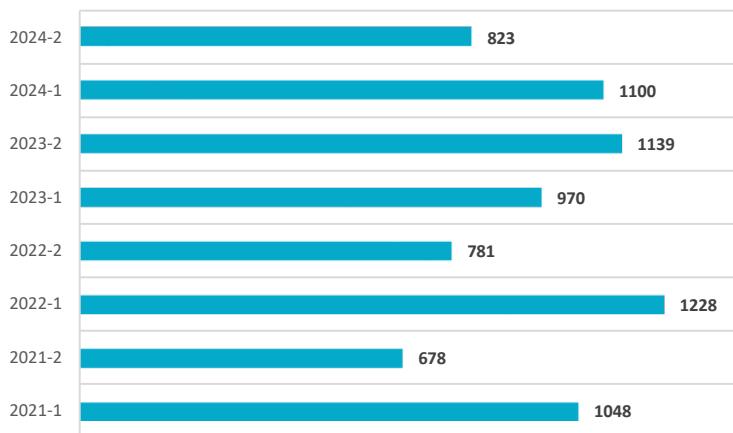
INSTITUCIONAL	PROGRAMA	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	No. Estudiantes en tutorías	3534	2389	6688	4097	31696
	No. Estudiantes atendidos por PyGO	999	438	1377	671	7810
	%	28%	18%	21%	16%	25%

Fuente: Coordinación de permanencia y Graduación Oportuna, 2024.

El segundo momento clave en el proceso de caracterización estudiantil se desarrolla mediante la aplicación de la encuesta de caracterización durante la fase de inducción institucional, permitiendo así una lectura temprana y sistemática de las condiciones personales, familiares, académicas y sociales que pueden influir en la trayectoria formativa del estudiante. Esta herramienta, liderada por PyGO, constituye un insumo fundamental para la construcción de rutas de acompañamiento pertinentes desde el ingreso al articular sus resultados con el SAT. La información recolectada es sistematizada y analizada para identificar situaciones potenciales de riesgo, las cuales son abordadas mediante intervenciones diferenciadas en coordinación con las distintas áreas

de la Institución. Este ejercicio reafirma el compromiso del modelo educativo institucional con una educación centrada en el sujeto, con capacidad anticipatoria, y orientada a generar condiciones reales de equidad, bienestar y éxito académico desde el inicio de la experiencia universitaria.

Gráfico 64. Estudiantes Caracterizados.



Fuente: Coordinación de permanencia y Graduación Oportuna, 2024.

La materialización del propósito superior institucional, ser una entidad diversa, incluyente y cercana, se evidencia no solo en la política declarativa, sino en la percepción compartida por los distintos estamentos de la comunidad académica. Según los resultados institucionales de percepción, el 96% de los directivos, el 91% de los docentes, el 90% del personal administrativo y el 80,7% de los estudiantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación, lo que valida la coherencia entre el discurso institucional y la vivencia cotidiana. Esta consistencia es resultado de políticas estructurales que orientan la formación integral desde una perspectiva humanista, centrada en la dignidad del sujeto y su diversidad. En consonancia con este enfoque, el proyecto educativo institucional promueve el ingreso abierto y equitativo de personas con discapacidad, mediante procesos de selección no excluyentes, articulados con criterios vocacionales y ajustes razonables. Para garantizar la permanencia, la universidad destina recursos físicos, financieros y humanos que permiten acompañamientos personalizados y sostenidos, fortaleciendo condiciones reales de inclusión educativa a lo largo de la trayectoria formativa.

Tabla 47. Total, Población por año (2021 - 2024.)

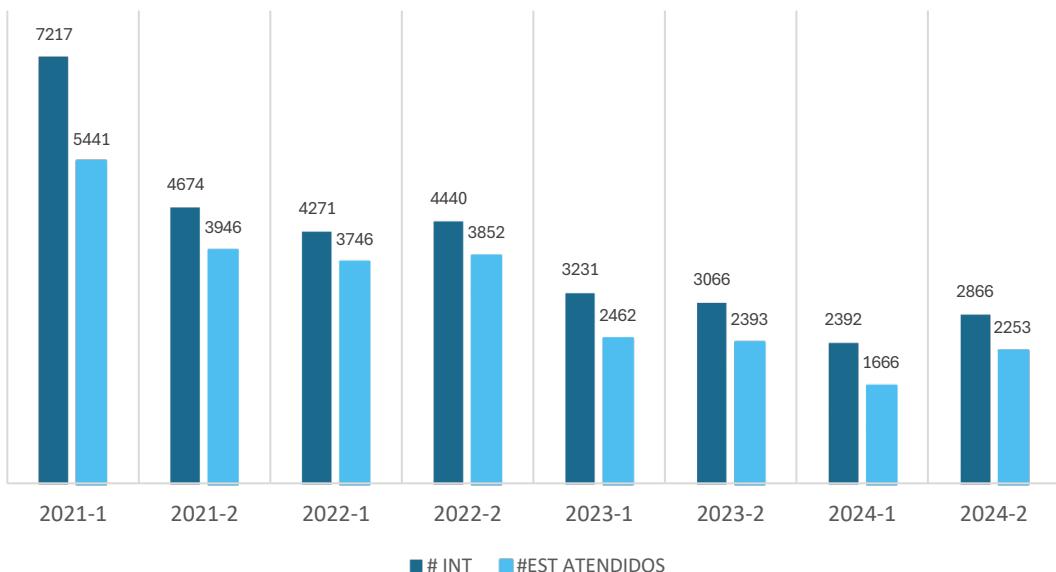
Población	Total, población por año				
	2021	2022	2023	2024	Total
Personas con Discapacidad	17	22	25	42	106

Fuente: Coordinación de permanencia y Graduación Oportuna, 2024.

Desde la perspectiva académica, el rendimiento evaluativo constituye una variable crítica en la permanencia estudiantil, particularmente en programas de pregrado, donde la pérdida académica recurrente puede

desencadenar procesos de deserción. Reconociendo esta relación, el modelo educativo institucional ha consolidado un sistema integral de intervención que articula la caracterización estudiantil, *el Sistema de Alertas Tempranas (SAT)* y un esquema estructurado de tutorías académicas. Cuando se identifica una alerta por bajo desempeño, el profesor consejero del programa se convierte en el primer agente de respuesta, estableciendo contacto con el estudiante para comprender las causas subyacentes, orientar en la toma de decisiones y activar, cuando corresponde, el acompañamiento especializado. Este enfoque permite transformar el momento evaluativo en una oportunidad pedagógica para el refuerzo de competencias y la prevención de la deserción. Las tutorías, diseñadas por cada unidad académica con base en los indicadores de repitencia, refuerzan los espacios curriculares críticos, ofreciendo apoyo personalizado y metodologías adaptativas que favorecen la recuperación del ritmo académico. A continuación, se detallan las intervenciones realizadas y el número de estudiantes beneficiados entre 2021 y 2024.

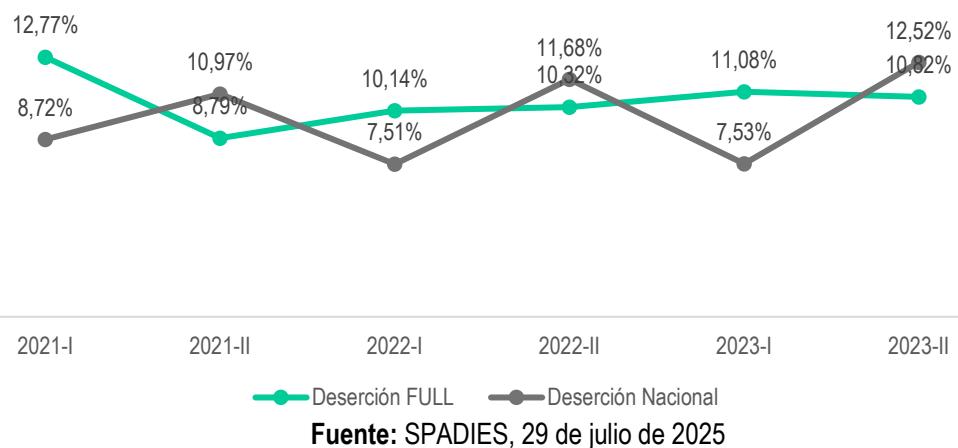
Gráfico 65. Intervenciones vs. Atenciones.



Fuente: Coordinación de permanencia y Graduación Oportuna, 2024.

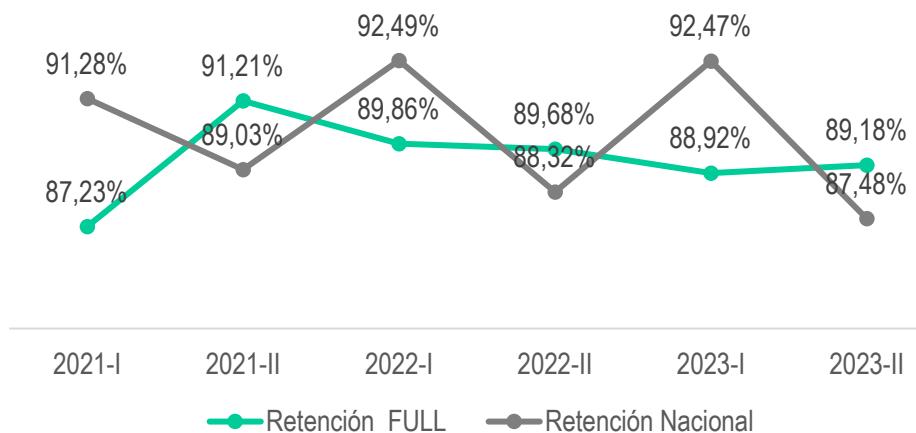
Entre tanto, PyGO identifica a los estudiantes que no renovaron matrícula en el período anterior o que realizaron cancelación académica y los convoca a las jornadas de reintegros, con el fin de evitar la deserción académica definitiva del programa.

Gráfico 66. Tasa de deserción nacional vs Tasa de deserción FULL.



Fuente: SPADIES, 29 de julio de 2025

Gráfico 67. Tasa de retención nacional - Tasa de retención FULL.



Fuente: SPADIES, 29 de julio de 2025

La tasa de retención institucional del 89,7% durante el periodo 2021–2024 constituye un indicador robusto del impacto positivo de las estrategias de acompañamiento integral desplegadas por las distintas unidades académicas y administrativas, en particular por PyGO. Este resultado cobra mayor relevancia al compararse con la tasa de deserción nacional, que, fue del 12,5% en 2023, mientras que en Los Libertadores se mantuvo en un 10,8%, reflejando una brecha favorable que confirma la eficacia de las rutas de intervención articuladas, permanentes y con enfoque formativo. El reconocimiento interno de PyGO, expresado por el 90% de los docentes, el 87% del personal administrativo y el 77% de los estudiantes, evidencia la legitimidad de sus acciones y el valor de su intervención transversal en la experiencia académica. Este escenario se complementa con la valoración que el sector externo realiza del proceso formativo, a través de las prácticas profesionales, que son requisito obligatorio en todos los programas de pregrado y cuya evaluación sistemática contribuye a verificar la pertinencia del currículo. A continuación, se presentan los resultados consolidados de dichas

prácticas, como reflejo del vínculo entre formación académica, contexto profesional y retroalimentación curricular.

En la apreciación de los estudiantes, resulta evidente el reconocimiento al acompañamiento institucional para garantizar la permanencia y graduación. Con respecto a la preparación para la Prueba Saber Pro, en palabras de los estudiantes que participaron en los grupos focales: “(...) se hacen clases de refuerzo a final de semestre y sirve tanto para preparatorios, pero también para Saber Pro, entonces muchos profesores lo que hacen es coger preguntas que están sobre estas pruebas y te empiezan a debatir sobre qué posibles respuestas se podrían dar o también incluyeron en esos espacios de refuerzo una clase de comprensión de lectura (...), para aprender cómo analizar estas preguntas que aparecen en las pruebas Saber Pro” (Anexo Grupos Focales, comunidad de estudiantes, 2025).

Tabla 48. Consolidada evaluación de desempeño de los practicantes.

Evaluación de aprendizaje y desempeño del practicante.				
Periodo	Conocimientos	Cumplimiento	Aprendizaje	Habilidades blandas
2021-1	4,5	4,5	4,6	4,5
2021-2	4,7	4,8	4,9	4,8
2022-1	4,6	4,5	4,6	4,6
2022-2	4,4	4,4	4,5	4,4
2023-1	4,6	4,6	4,7	4,7
2023-2	4,7	4,6	4,7	4,6
2024-1	4,5	4,5	4,6	4,6
2024-2	4,6	4,6	4,8	4,7

Fuente: Coordinación de Prácticas, 2024.

La valoración positiva que el sector externo realiza sobre los estudiantes en práctica, específicamente en las dimensiones de conocimiento, cumplimiento, aprendizaje y habilidades blandas, constituye un indicador cualitativo de gran relevancia para la evaluación del impacto del modelo educativo institucional. Al tratarse de valoraciones emitidas directamente por los escenarios de práctica, estas apreciaciones reflejan el desempeño del estudiante en contextos de aplicación del saber, lo cual aporta evidencia directa sobre la eficacia del proceso formativo. Para los programas académicos, este desempeño representa una prueba empírica del cierre exitoso de la trayectoria educativa, al evidenciar que los estudiantes no solo dominan contenidos disciplinares, sino que logran transferirlos con solvencia, ética y autonomía en entornos profesionales exigentes. En concordancia con esta perspectiva, desde el periodo 2023-II se ha implementado un seguimiento sistemático a la vinculación laboral inmediata de los practicantes en sus lugares de práctica, generando insumos valiosos para evaluar la pertinencia del currículo, la empleabilidad de los egresados y la retroalimentación con el entorno productivo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de este proceso de seguimiento.

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas y el número de estudiantes beneficiados entre 2021 y 2024.

Tabla 49. Estudiantes vinculados laboralmente al finalizar las prácticas.

Período	Cantidad de estudiantes
2023-2	7
2024-1	29
2024-2	14
Total general	50

Fuente: Prácticas, 2024.

El seguimiento a la inserción laboral de los egresados, especialmente en el contexto inmediato posterior a la realización de las prácticas profesionales, ha permitido identificar una oportunidad de mejora clave: la necesidad de afinar la metodología de recolección y análisis de datos, diferenciando de manera rigurosa los casos en los que la vinculación corresponde efectivamente a cargos de nivel profesional. Esta distinción es especialmente crítica en programas cuyo ejercicio laboral está condicionado por la obtención de una tarjeta profesional, lo que implica una temporalidad y unos requisitos específicos. La precisión en esta caracterización permitirá generar información más representativa, útil para el análisis prospectivo y la retroalimentación curricular. A pesar de este reto metodológico, los resultados actuales constituyen un indicio positivo del reconocimiento que el sector productivo otorga a las competencias adquiridas durante la formación, validando la pertinencia de la oferta académica. Este enfoque se ve reforzado por el reconocimiento que hace la comunidad académica al acompañamiento institucional, valorado favorablemente por el 70,5 % de los estudiantes, el 80,5 % del personal administrativo y el 86,3 % de los docentes, consolidando una cultura de seguimiento estructurado y compromiso sostenido con el éxito formativo.

Característica 35. Estímulos y apoyos para los estudiantes.

El sistema de estímulos académicos y apoyos financieros implementado por la La Fundación Universitaria Los Libertadores constituye una expresión concreta del propósito superior de ser una entidad diversa, incluyente y cercana, pues materializa el compromiso institucional con el acceso equitativo y la permanencia estudiantil. Esta política autoriza la destinación del 3% de los rendimientos anuales del portafolio de inversiones institucionales para el financiamiento de apoyos dirigidos a la comunidad libertadora. Dicha base normativa establece las directrices para la asignación de apoyos, incentivos y descuentos, y define las competencias del Comité Ad Hoc encargado del seguimiento a los beneficios otorgados. Asimismo, fortalece la estructura regulatoria, consolidando un marco de gobernanza institucional orientado a la transparencia, la corresponsabilidad y la focalización de recursos. Este entramado normativo asegura que los apoyos otorgados

respondan a criterios de equidad, mérito y necesidad, potenciando la movilidad social y el logro de trayectorias educativas completas y transformadoras.

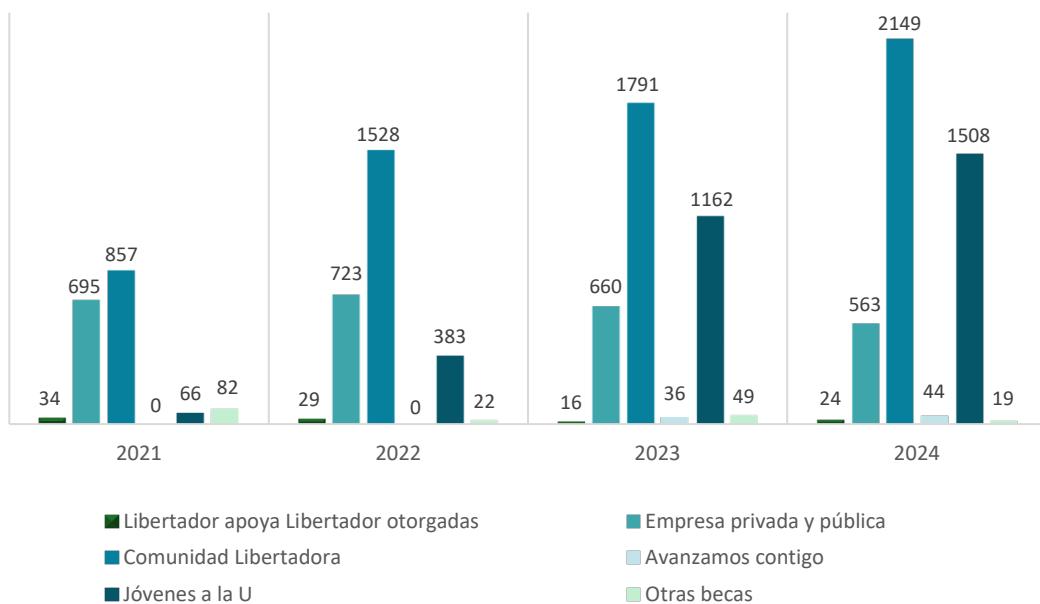
La gestión y renovación de los apoyos financieros y descuentos cuenta con un procedimiento institucional estructurado que garantiza transparencia, trazabilidad y equidad en su aplicación. La dependencia de *Bienestar Institucional* es la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos, asegurando que los beneficiarios mantengan las condiciones necesarias para la continuidad de los estímulos. Para ello, se implementa el procedimiento “[Otorgamiento de Beneficios por Concepto de Exenciones](#)”, el cual regula las actividades, criterios y responsabilidades asociadas a la asignación de beneficios económicos sobre el valor de la matrícula o los derechos de grado. Este procedimiento se articula con la normatividad interna y con los convenios interinstitucionales suscritos para tal fin, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de las políticas de acceso, permanencia y graduación oportuna. De este modo, se consolida una estructura de apoyo que sostiene la trayectoria formativa de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, en consonancia con el modelo educativo centrado en la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad.

El portafolio institucional de estímulos y apoyos socioeconómicos constituye una herramienta estratégica para fomentar la equidad, la excelencia académica y el compromiso estudiantil, dirigido tanto a estudiantes de pregrado como de posgrado en la sede Bogotá. Dentro de este conjunto de beneficios se destaca el programa de becas por excelencia académica. Este contempla distinciones, reconocimientos y exoneraciones parciales o totales sobre el valor de la matrícula o de los derechos de grado. La asignación de estas becas se formaliza mediante resolución emitida por la Rectoría en cada periodo académico, lo que asegura un proceso riguroso, transparente y orientado al mérito. Entre los años 2021 y 2024, se otorgaron 397 becas por mejor promedio, reflejando el compromiso del modelo educativo institucional con la calidad y la formación de alto rendimiento. En ese mismo intervalo, se asignaron 178 descuentos a estudiantes monitores, quienes participaron en labores de apoyo administrativo, proyectos de investigación o soporte docente; el 97% de estos beneficios correspondieron a exoneraciones totales de matrícula, lo que reconoce su contribución activa a la vida universitaria y fortalece su permanencia.

La política institucional de estímulos y apoyos financieros se manifiesta de manera concreta en la asignación de 6.325 beneficios otorgados durante el periodo de observación, en el marco de la estrategia “Comunidad Libertadora”. Esta cifra da cuenta de una gestión estructurada y progresiva que abarca no solo a los estudiantes activos, sino también a sus núcleos familiares, extendiendo así el impacto del acompañamiento institucional más allá del aula. Esta decisión responde a una visión integral del bienestar, en la que el acceso, la permanencia y la calidad de vida son asumidos como dimensiones interdependientes del proceso formativo. Las diversas categorías de becas y descuentos implementadas configuran un ecosistema de ayudas con enfoque diferencial, entre ellas excelencia académica, monitorías, apoyos socioeconómicos, descuentos por convenios o por

vínculo familiar. De esta manera, el proyecto educativo ratifica su compromiso con la equidad, la corresponsabilidad social y la construcción de trayectorias educativas sostenibles y transformadoras para toda la comunidad libertadora.

Gráfico 68. Becas y Descuentos (2021 - 2024).



Fuente: Full en Cifras, 2024.

La creación de la *Política Institucional para el Programa de Becas con Recursos de Origen Externo*, constituye una expresión concreta del compromiso institucional con la equidad y la solidaridad orientada a facilitar el acceso y la permanencia de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables o con condiciones económicas adversas. Esta política dio origen a la estrategia “Libertador apoya Libertador”, la cual establece los criterios de asignación, condiciones de elegibilidad y procesos de verificación socioeconómica. La estrategia autoriza la donación institucional de un peso adicional por cada peso recaudado, amplificando así el impacto de la solidaridad interna. Entre 2021 y 2024, se asignaron 103 becas bajo este programa gracias a los aportes voluntarios de funcionarios y recursos institucionales, manteniendo su vigencia más allá del contexto de emergencia sanitaria en el que fue concebida. Este mecanismo se consolida como un modelo de corresponsabilidad financiera y ética, articulado con el propósito superior de ser una universidad diversa, incluyente y cercana.

La consolidación de convenios interinstitucionales activos y alianzas estratégicas constituye una dimensión clave del modelo de sostenibilidad inclusiva promovido por la universidad, al facilitar el acceso a sistemas de financiamiento y apoyos económicos orientados a garantizar la permanencia estudiantil. Actualmente, la institución cuenta con 34 convenios vigentes en Bogotá, establecidos con entidades públicas, privadas y fondos

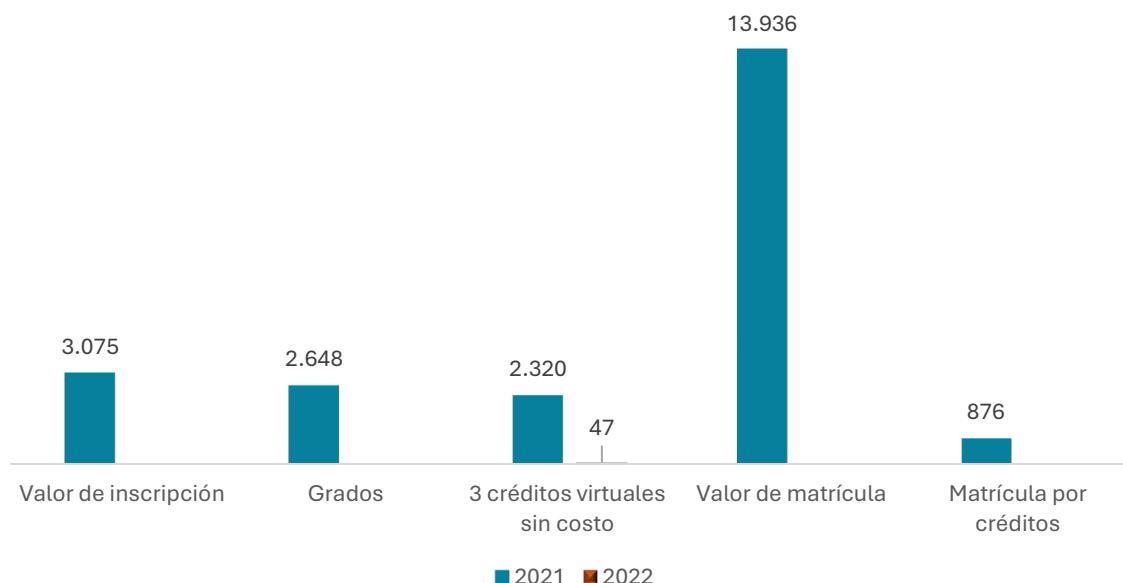
de apoyo financiero, cuya información está disponible para consulta pública a través del portal web institucional. Entre 2021 y 2024, un total de 2.641 estudiantes se beneficiaron directamente de estas alianzas, lo que evidencia la eficacia de las gestiones interinstitucionales en favor del bienestar estudiantil. Cabe destacar que aproximadamente el 26% de estos beneficios provienen de convenios con entidades públicas, entre las que se destacan el *Fondo ICBF-ICETEX*, el *Fondo de Educación Superior* del departamento de Cundinamarca y el programa *Transformando Vidas* de la Gobernación de Cundinamarca. Estos resultados refuerzan la importancia de continuar expandiendo esta red de alianzas, en línea con el propósito superior, para favorecer la inclusión, la equidad y la permanencia con calidad.

La participación de la institución en el programa distrital “Jóvenes a la U”, actualmente denominado “Jóvenes a la E”, entre 2021 y 2024, evidencia el compromiso sostenido del proyecto educativo con la democratización del acceso a la educación superior y la superación de barreras estructurales. Durante este periodo, se otorgaron 3.119 beneficios de descuento entre el 30% y el 35% sobre el valor de la matrícula, dirigidos a jóvenes egresados de colegios oficiales en condiciones de vulnerabilidad económica y social. Este esfuerzo estratégico ha permitido que, al cierre de 2024, 766 estudiantes se encuentren matriculados en 26 programas académicos de pregrado, lo cual representa el 70% de la oferta total en Bogotá. Esta cobertura es reflejo de la capacidad institucional para adaptar su oferta educativa con criterios de flexibilidad, pertinencia y justicia social. En esta misma línea, la *Política de Egresados* contempla estímulos dirigidos a quienes no han culminado su proceso de titulación, otorgando un 20 % de descuento en los derechos pecuniarios de seminarios de grado. Entre 2021 y 2024, se han beneficiado 1.284 egresados, promoviendo el cierre efectivo de trayectorias formativas inconclusas y reafirmando el vínculo entre la universidad y su comunidad graduada.

La política institucional de flexibilización académica y financiera ha sido una herramienta decisiva para garantizar la continuidad formativa en escenarios de alta vulnerabilidad, como lo fue la emergencia sanitaria por Covid 19. Esta permitió que 22.768 estudiantes de pregrado y posgrado se beneficiaran de los denominados “Alivios COVID”. Estos incluyeron descuentos del 70% en el valor de la inscripción, entre el 10% y el 15% en matrículas, entre el 30% y el 50% en derechos de grado, así como la posibilidad de inscribir sin costo hasta tres créditos virtuales o registrar un número de créditos inferior al correspondiente a media matrícula. Estas acciones reflejan un modelo educativo que se adapta con agilidad a las circunstancias, sin comprometer la calidad ni la equidad. En este mismo espíritu, el *Consejo Superior* autorizó que los estudiantes de los programas *Tecnología en Gestión Turística y Hotelera* y *Tecnología en Gestión Administrativa* por ciclos propedéuticos que se matriculen inmediatamente en el nivel profesional no paguen derechos de grado. Esta medida ha beneficiado a 287 egresados no graduados entre 2021 y 2024, facilitando la continuidad y culminación de sus trayectorias profesionales.

En la misma línea, a partir del periodo académico 2022, la institución habilitó un crédito directo para estudiantes que no cumplen con los requisitos exigidos por las entidades financieras para cubrir y respaldar el pago de la matrícula. Este crédito permite financiar hasta el 70% del valor total de la matrícula con una tasa del 0% de interés y opción de pago en cuotas, minimizando así el riesgo de ausentismo por razones económicas. Entre 2022 y 2024 se han otorgado 12.024 créditos a través del Crédito Directo Credyty. La información sobre [financiación y medios de pago](#) está disponible en el Portal Institucional.

Gráfico 69. Alivios COVID.



Fuente: Full en Cifras, 2024.

Durante el año 2022, la Los Libertadores mantuvo activas diversas medidas de flexibilización académica y financiera, reafirmando su compromiso con la continuidad formativa en contextos de vulnerabilidad económica. Como parte de estas medidas, 47 estudiantes fueron autorizados para inscribir hasta tres créditos virtuales sin costo, ampliando las posibilidades de avance curricular sin afectación financiera. Además, entre 2022 y 2024 se emitieron 2.949 liquidaciones por créditos inscritos inferiores a media matrícula, garantizando condiciones ajustadas a las realidades individuales. En el mismo periodo, se otorgaron 3.259 descuentos en inscripciones, con rangos entre el 50% y el 100%, y un total de 37.959 descuentos del 4 % por pronto pago, aplicados al valor de la matrícula. Estos datos evidencian una estrategia institucional integral y sostenida, orientada al acceso equitativo, la permanencia efectiva y la graduación oportuna. La combinación de beneficios económicos, mecanismos de flexibilización curricular y acompañamiento cercano constituye una política sólida, coherente con el propósito superior, que reduce barreras estructurales y fortalece la equidad en la experiencia educativa.

Valoración sobre la calidad del factor 11

El cumplimiento pleno de este factor se evidencia en la integración efectiva del Propósito Superior institucional de ser una entidad diversa, incluyente y cercana como principio rector de las políticas, prácticas y estrategias desplegadas por la universidad. Esta apropiación, asumida transversalmente por la comunidad libertadora, ha posibilitado el diseño de un modelo educativo centrado en el reconocimiento de la diversidad, la flexibilización curricular, y la ampliación progresiva del acceso a lo largo de la vida. La oferta formativa, caracterizada por su pertinencia y adaptabilidad, se articula con un portafolio robusto de apoyos y estímulos financieros que reducen las barreras estructurales y promueven la equidad. De igual forma, el acompañamiento integral desde la admisión hasta la graduación se desarrolla mediante mecanismos de alerta temprana, tutorías, apoyo psicosocial y estrategias de inclusión diferenciada, garantizando el seguimiento continuo del estudiante en cada etapa de su trayectoria. Así, la universidad no solo facilita el acceso a la educación superior, sino que incide de manera concreta en la movilidad social, contribuyendo a la realización de proyectos de vida con sentido, pertinencia y justicia educativa. Algunos de los logros son los siguientes:

- La apropiación del Propósito Superior en el ADN Institucional, haciendo parte integral de nuestro ser y hacer.
- Se cuenta con una *Política de Educación Superior Inclusiva* como base normativa, que rige los procesos del ciclo de vida del estudiante, lo cual garantiza la coherencia y transparencia en su aplicación.
- Un proceso sistemático de caracterización de los estudiantes al momento del ingreso que permite identificar necesidades y problemáticas para la generación de estrategias de ingreso y permanencia.
- Un sistema de alertas tempranas robusto que permite identificar y brindar acompañamiento a los estudiantes que lo requieren, de acuerdo con los niveles de riesgo.
- Una estrategia implementada para garantizar la permanencia y graduación oportuna, PyGO, que cuenta con recursos y personal especializado que ha logrado mantener la deserción por debajo de la media nacional.
- Se dispone, para la comunidad estudiantil, de un portafolio de estímulos y apoyos económicos, cuya asignación es transparente y acorde a procedimientos previamente establecidos.
- La articulación con políticas públicas distritales y nacionales para el desarrollo de proyectos educativos en aras de reducir las brechas de acceso a la educación con calidad.

No obstante, el quehacer institucional nos ha permitido identificar algunos retos que se presentan de cara al futuro inmediato como mejoras transformadoras para seguir cumpliendo con el propósito superior.

- Actualizar el *Reglamento Estudiantil* a las necesidades actuales de la Institución, basados en la flexibilidad del servicio.

- Continuar fortaleciendo el dominio de una lengua extranjera como parte del valor agregado de la formación recibida.

En coherencia con este ejercicio de análisis y comprensión de los resultados e impactos de la estrategia institucional dirigida a la comunidad de estudiantes, este factor obtiene una calificación de 4,7 con un nivel de cumplimiento pleno, en cada una de sus características, tal como se identifica a continuación:

Tabla 50. Valoración sobre la calidad del Factor 11.

Características	C 33	C 34	C 35	Factor 11
Calificación asignada	4,5	4,8	4,75	4,68
Porcentaje de cumplimiento (%)	90%	96%	95%	94%
Nivel de cumplimiento (cualitativo)	Se cumple plenamente	Se cumple plenamente	Se cumple plenamente	Se cumple plenamente

Fuente: Elaboración propia, 2025.